

Tegucigalpa M.D.C. 03 de Junio del 2024

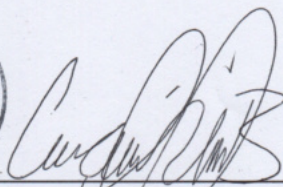
NOTA ACLARATORIA

**USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL
PRESENTE**

Estimados Sres.

Por medio de la presente La Empresa de Correos de Honduras informa que durante el mes de Mayo, en esta institución del Estado NO HA HABIDO MODIFICACIONES EN LAS FUNCIONES DE LA LEY ORGANICA, sigue vigente el publicado el 08 de Septiembre del 1993 en el DIARIO OFICIAL LA GACETA el diario Oficial de la Republica de Honduras.

Atte:



Asesor Legal

HONDUCOR



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS